



Jueves, 21 de noviembre de 2019

Noticias



Santiago, 2 de agosto de 2017

3 y 4 de agosto.

Se realizará “Primer Congreso Derecho Público Municipal”.

En las instancias se abordarán los temas de Transparencia en el ámbito municipal, la Probidad Administrativa, la Responsabilidad Administrativa, la Aplicación de la Ley 20.922 y el notable abandono de los deberes.

El 3 y 4 de agosto la Amuch en conjunto con la Universidad San Sebastián impulsará el primer Congreso sobre derecho público municipal, cuyo objetivo es promover el intercambio de buenas prácticas jurídicas en el ámbito municipal y destacar la importancia del derecho en la gestión local. Los patrocinadores de esta iniciativa son Diario Constitucional, el Tribunal Constitucional Chile y la Escuela de Gobierno Local, (EGL).

Contará con clases magistrales y diferentes paneles de exposición que abordarán temas tan importantes como la Transparencia en el ámbito municipal, la Probidad Administrativa, la Responsabilidad Administrativa, la Aplicación de la Ley 20.922 y el notable abandono de los deberes. En una primera instancia como anfitriones estarán el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Universidad San Sebastián, Rafael Rosell, y el presidente de la Asociación de Municipalidades de Chile, Mario Olavarría. En el segundo día dará una bienvenida Andrés Chacón, Director Ejecutivo de Amuch.

[Vea programa](#)
